Necesitamos voluntarios

Lo primero que se necesita son **mesas de votación**, muchas mesas, y por todo el país. Y para formarlas, **voluntari@s.**

La ciudadanía votará contestando SÍ o NO a unas preguntas que todavía se están barajando. Puedes ver las preguntas propuestas en la web.

Si deseas participar en esta acción rellena el formulario de voluntari@s para juntas y mesas electorales que encontrarás en la siguiente dirección:

- http://plebiscitovinculanteya.blogspot.com

Organízate con tus amig@s o vecin@s. Poned en común horarios o aporta material, todo cuenta. PARTICIPA**.**

PONTE EN CONTACTO CON NOSOTR@S:

- plebiscito.mareaciudadana@gmail.com

EN ASTURIAS:

- trabajadorespublicos.asturias@gmail.com
- attacoviedo@gmail.com

Del 23 al 30 de junio, tú eliges, tú decides, tú votas.

¿Quiénes lo organizan?

Esta acción plebiscitaria no pertenece a ningún colectivo concreto, sino a todas aquellas personas que quieran llevar la democracia a la calle.

Lo impulsa y organiza Marea Ciudadana, organización surgida en la preparación del 23F de la adhesión de más de 370 Mareas y colectivos: mareas amarilla, negra, blanca, verde, azul, roja, granate, violeta, asambleas 15M, asociaciones de vecinos, de estudiantes, ciudadanas y ecologistas, etc. **(http://mareaciudadana.blogspot.com.es**)

Pero sobre todo, serán los **voluntari@s, como tú mism@, quienes lo llevarán a efecto.**

INFÓRMATE:

http://plebiscitovinculanteya.blogspot.com

http://plebiscitovinculante.wordpress.com

PLEBISCITO CIUDADANO

"DEL 23 -30 JUNIO LA DEMOCRACIA ESTARÁ EN LA CALLE"

Tú eres la llave... Tú Eliges... Tú Decides....

http://plebiscitovinculanteya.blogspot.com

Por una Marea Plebiscitaria

¿Por qué lanzamos este Plebiscito?

El Gobierno continúa con su política de recortes y privatizaciones, haciendo oídos sordos a las peticiones que gran parte de la ciudadanía le venimos trasladando desde distintos foros.

La lucha en las calles está siendo silenciada, cuando no manipulada, por gran parte de los medios de comunicación. Observamos cómo se criminaliza cualquier acción contraria a los intereses de las élites económicas y políticas del país, coartando el ejercicio de **derechos constitucionales** como el derecho a manifestarse y la libre expresión, entre otros.

Por todo esto, y amparados por la Constitución, l@s ciudadan@s vamos a convocar un **PLEBISCITO CIUDADANO** con el que mostraremos, mediante nuestro voto, cuál es la voluntad de la ciudadanía española.

¿Qué queremos conseguir?

La finalidad de una acción Plebiscitaria es que la ciudadanía "**manifieste su voluntad**" contestando SI o NO a unas preguntas en forma de papeleta que en esta ocasión reflejan problemas y cuestiones de ámbito general que preocupan a la mayoría de la población en estos momentos.

El escrutinio final de todas las papeletas "**DECIDIRÁ**" si realmente el **Artículo 1** de nuestra constitución que dice textualmente "*La soberanía reside en el Pueblo*", junto al **Artículo 23** que dice también "*Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos Públicos, DIRECTAMENTE o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio Universal*" **se practican, se llevan a cabo y se respetan**.

¿Cómo lo organizaremos?

Este **PLEBISCITO** se va a llevar a cabo a través de la organización ciudadana, mediante un procedimiento similar a unas elecciones.

- Se creará una Junta Central Plebiscitaria y Juntas Provinciales.
- Se informará tanto a la Junta Central como a las Provinciales del lugar, días y horarios, así como de los nombres y número de integrantes de las mesas electorales al menos 24 horas antes del inicio del proceso electoral.
- Las mesas se constituirán con **un mínimo de 3 personas** (presidente, secretario y hasta cuatro vocales).

Las mesas se pueden instalar en espacios públicos o privados, buscando siempre la mayor participación ciudadana posible.